

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.904/14

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

E D I C T O

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 477/2014 iniciado a instancia de D. Antonio Cáceres Segovia, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de GANADERÍA EXTENSIVA DE VACUNOS, a desarrollar en el término municipal de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 2 de junio de 2014.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.